



INICIA CAPACITACIÓN EN BC PARA PERSONAS PERIODISTAS RUMBO AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

- *Es el primero de dos módulos para representantes de los medios de comunicación*
- *Fue presencial en Mexicali y virtual para San Felipe*

Mexicali, B.C., 09 de diciembre de 2024. El Poder Judicial de Baja California inició en Mexicali, con la primera capacitación dirigida a representantes de los medios de comunicación de todo el Estado, con énfasis en Justicia Alternativa en el contexto de la implementación de la Nueva Justicia Oral Civil y Familiar, que entrará en vigor en el mes de mayo de 2025, en el municipio de Rosarito.

Se trata de dos módulos, el primero de ellos: Justicia Alternativa Rumbo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se impartió este fin de semana tanto presencial como virtual a 20 representantes de los medios de comunicación de la ciudad de Mexicali y San Felipe. El ponente fue el Coordinador en Mexicali del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del PJBC, Mtro. Sergio Vargas Cadena.

Esta capacitación tiene por objetivo informar a los representantes de los medios de comunicación sobre las ventajas de la Justicia Alternativa en el marco del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Dicho código tiene entre sus características el privilegiar la resolución de conflictos a través de los medios alternativos de solución de controversias.

Esta actividad que atiende la necesidad de dar a conocer las características, diferencias y beneficios que traerá la Nueva Justicia Oral Civil y Familiar para la ciudadanía de esta entidad, será replicada en los diversos municipios durante los próximos meses.

El segundo módulo que de igual modo, se impartirá a personas periodistas se denomina: El ABC de la Nueva Justicia Oral Civil y Familiar, en el que se contempla informar sobre los cambios que trae la nueva justicia como la Homologación de criterios, el lugar privilegiado que se le brindará a los Derechos Humanos y a la Perspectiva de Género, la aplicación de la Justicia Oral, Justicia Digital, inclusión de otras instancias como Notarías, la obligación del principio de Inmediación, entre otros.

Esta capacitación a las personas periodistas contempla atender de manera virtual y presencial a las y los interesados en participar de los diferentes municipios de la Entidad.

La actividad se llevó a cabo por la Comisión Académica del Consejo de la Judicatura del Estado a través del Instituto de la Judicatura y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del PJBC.